



Licencia de exportación

Acuda a las cámaras de comercio con los siguientes documentos los siguientes documentos:

Documentos del gestor

- Documentos de identificación de los diputados (DNI o pasaporte);
- Certificado de cualificación literaria o documentos equivalentes;
- Certificado de antecedentes penales;
- Poderes (en caso de representación);
- Tarjeta de residencia o tipo de visado en caso de que el gestor sea extranjero;
- Declaración del Solicitante de que es capaz civilmente y de que está inhibido del ejercicio de actividades comerciales (firma reconocida).

Documentos de la empresa

- Certificado del Registro Mercantil de la empresa (actualizado);
- Contrato de constitución de la empresa;
- Formulario 110 de la DGCI - **(empresas con menos de 01 año de actividad);**
- Prueba de la situación fiscal **(empresa con más de 01 de actividad).**



GOVERNO DE
CABO VERDE
A TRABALHAR PARA TODOS.



Manual do
**Comércio
Externo**
Governo de Cabo Verde

Como formalizar tu negocio?



1º. Diríjase al mostrador de la Cámara de Comercio o de la Casa del Ciudadano y solicite el Certificado de Admisibilidad de la Empresa (CAF).

Solicitar CAF



- Documento de identificación;
- Tres (3) nombres que desee para la empresa;
- Tipo de empresa y objeto de la firma;
- Coste (600\$00).

El CAF se confirmará después de 24 a 48 horas.

Creación de la Empresa en



- CNI o DNI o Pasaporte;
 - NIF;
- En caso de que los socios no puedan estar presentes:
- Poder para persona física;
 - Acta y/o poder y certificado comercial en el caso de una empresa nacional;
 - Acta y/o poder y certificado comercial en el caso de una empresa extranjera (Traducido y notariado en la embajada).



Sociedad limitada

- Plazo de responsabilidad del contable con contable con una firma autentificada;
- Nombramiento de un auditor de cuentas;
- Acción: mínimo 10 acciones;
- Coste: 1.000\$00 por cada acción;

Sociedad anónima

- Plazo de responsabilidad del contable con contable con firma reconocida;
- Capital mínimo: 10.000\$00 por cada miembro;
- Coste: 10.000\$00

Las empresas creadas en REMPE tienen un coste cero

Documentos obtenidos tras la formalización de la empresa

- Certificado del Registro Mercantil de la empresa;
- Contrato de constitución de la empresa (incluidos los estatutos);
- Prueba de publicación en el sitio de INCV;
- Declaración de inicio de actividad en la DGCI - Modelo 110;
- Prueba de inscripción en el INPS;
- Prueba de inscripción en la IGT;
- Prueba de registro de la inscripción en la DGT;
- Declaración del NIF de la empresa.

Licencia de importación

Acuda a las cámaras de comercio con los siguientes documentos:

Documentos del gestor

- Documentos de identificación de los diputados (DNI o pasaporte);
- Certificado de cualificación literaria o documentos equivalentes;
- Certificado de antecedentes penales;
- Poderes (en caso de representación);
- Tarjeta de residencia o tipo de visado en caso de que el gestor sea extranjero;
- Declaración del Solicitante de que es capaz civilmente y de que está inhibido del ejercicio de actividades comerciales (firma reconocida).

Documentos de la empresa

- Certificado del Registro Mercantil de la empresa (actualizado);
- Contrato de constitución de la empresa;
- Formulario 110 de la DGCI - (**empresas con menos de 01 año de actividad**);
- Prueba de la situación fiscal (**empresa con más de 01 de actividad**).

Documentos del establecimiento

- Certificado del registro de la propiedad (en caso de espacio propio);
- Plano de ubicación actualizado;
- Plan interno aprobado por el Ayuntamiento;
- Croquis en el caso de establecimientos con superficies de venta de hasta 100m²;
- Aprobación del contrato de alquiler (duración mínima de 1 año) por parte del CM y la DG por la CM y la DGCI - (en el caso de espacios alquilados);
- Declaración de cesión - (en el caso de un espacio alquilado).

El coste de la licencia para el ejercicio de la actividad mayorista es fija, tanto para importadores y exportadores - veinte mil escudos de Cabo Verde (20.000\$00).

Sólo el importador pagará una tasa de inspección de 10.000\$00 a la estación de policía sanitaria del municipio donde se encuentra la empresa.

La tasa de inspección que se paga a la Cámara de Comercio varía en función de la superficie del espacio.

Tasa de inspección para establecimientos mayoristas

Zona del establecimiento	Valor
Superficie bruta alquilable inferior a 50m ²	10.000\$00 ECV
Superficie bruta alquilable igual o superior a 50m ² pero menos de 100m ²	15.000\$00 ECV
Superficie bruta alquilable igual o superior a 100m ² pero menos de 500m ²	25.000\$00 ECV
Superficie bruta alquilable igual o superior a 500m ² y menos de 1.000m ²	35.000\$00 ECV
Superficie bruta alquilable igual o superior a 1.000m ²	60.000\$00 ECV

Tasa de inspección de complejos comerciales

Superficie bruta alquilable inferior o igual a 1.000m ²	50.000\$00 ECV
Superficie bruta alquilable superior a 1.000m ²	100.000\$00 ECV

